

Quinta Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Viernes 27 de Enero del 2017, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Quinta Reunión de Cabildo de carácter Ordinaria, el Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal.

5ta

Sesión

de Cabildo

Presidente Municipal.- Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)
Síndica Municipal.- Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

de

Carácter

Regidor.- Profr. Héctor Ullice Flores Vázquez (Permiso)
Regidora.- C. Maribel Varela García. (Presente)
Regidor.- Profr. Favian Ayala Vera (Presente)
Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Permiso)
Regidora.- C. Rosalva Ríos González (Presente)
Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)
Regidora.- C. Leticia Carrero Ramos. (Permiso)

del JC.

Ayuntamiento

Encontrándose presentes 6 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

Celebración

El Día 27 de

Febrero

del 2017

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Análisis y votación de la minuta de proyecto de decreto de la LXII legislatura.
7. Análisis del pliego petitorio del SUTSEMOP.
8. Propuesta para utilizar permisos económicos.
9. Fusión de elementos de "protección civil" con seguridad pública.
10. Informe trimestral de Contraloría
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la asamblea.** El Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 17:59horas (cinco de la tarde con cincuenta y nueve minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

Por acuerdo común se designa como moderador a la Síndico Municipal Profa. Marisol Núñez Gómez

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día. Después de dar lectura al orden del día y de varios comentarios se agregan algunos puntos al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Terreno del Lienzo Charro
7. Análisis y votación de la minuta de proyecto de decreto de la LXII legislatura.
8. Análisis del pliego petitorio del SUTSEMOP.
9. Propuesta para utilizar permisos económicos.
10. Fusión de elementos de "Protección Civil" con Seguridad Pública.